

---

**SERVICIOS TÉCNICOS AUTOMOTRICES SERVITECA PJR C.A.**

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

**NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES**

La Compañía **SERVICIOS TÉCNICOS AUTOMOTRICES SERVITECA PJR**, se constituyó el 13 de enero del 2016 e inscrita en el registro Mercantil del Cantón Santo Domingo de los Colorados el 18 de enero del 2016, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo de los Colorados. La Compañía tiene por objeto social dedicarse a cualquiera de las operaciones comprendidas Como Venta al por mayor y menor de todo tipo de partes, componentes, suministros, herramientas y accesorios para vehículos automotrices como: Neumáticos (llantas), cámaras de aire para neumáticos (tubos), incluye bujías, baterías, equipo de iluminación partes y piezas eléctricas.

**NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Declaración de Cumplimiento:** Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías. Con Resolución No. 06.Q ICI.004 del 21 de agosto del 2006,

- b. **Base de medición:** Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base del devengado.
- c. **Moneda funcional y de presentación:** La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación.
- d. **Uso de estimaciones y juicios:** La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados.
- e. **Periodo contable:** La Compañía tiene definido, preparar los Estados Financieros de propósito general una vez al año al 31 de diciembre de cada año.
- f. **Aprobación los Estados Financieros:** Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 15 de Marzo del 2019.

**NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABLES**

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

- a. **Efectivo y equivalentes de efectivo:** Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos.
- b. **Cuentas por cobrar corrientes:** Estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Las IFRS requieren que los documentos y cuentas por cobrar sean contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por cobrar están valuadas a su valor nominal o de transacción. Estos activos son considerados como activos corrientes.

- c. **Estimación o Deterioro para cuentas comerciales:** La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con la antigüedad de cada grupo de deudores y sus características. Para efectos de estimar posibles riesgos de la cartera, la Compañía estima al 100% los saldos netos que no hayan sido conciliados por un periodo mayor a un año, con base en un análisis individual.
- d. **Propiedad, planta y equipo:** El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:
- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;
  - Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar.
  - La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo.

Los costos atribuibles directamente son:

- Los costos de beneficios a los empleados (según NIC 19 Beneficios a los Empleados), que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- Los costos de preparación del emplazamiento físico;
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
- Los costos de instalación y montaje;
- Los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- Los honorarios profesionales.

**Medición del costo:** Los costos de terrenos, edificios, maquinaria y equipo, y los repuestos y herramientas, son incluidos en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo separado, según corresponda. El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro, y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimientos y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

**Depreciación:** Se deprecia de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento. La Compañía distribuye el importe inicialmente reconocido con respecto a una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas y deprecia de forma separada cada una de estas partes. El cargo por depreciación de cada periodo se reconoce en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

**Importe depreciable y periodo de depreciación:** El importe depreciable de un activo se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil. La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual. La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la gerencia.

La vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espere que aporte a la Compañía.

**Método de depreciación:** El método de depreciación utilizado es el de línea recta con cargo a las operaciones del año. El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada periodo anual y se aplica según los porcentajes determinados para cada activo:

Edificios	10%
Muebles y enseres	10%
Equipo de oficina	10%
Equipo de computación	33%
Herramientas y equipos	10%
Vehículos	20%

- e. **Deterioro del valor de los activos:** Para la Compañía el valor de uso es el apropiado, se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil.
- f. **Impuesto de Renta Corriente:** El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.  
El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, la tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes al 2018, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.
- g. **Préstamos bancarios y sobregiros:** La política de la Compañía es reconocer los préstamos bancarios inicialmente al valor justo y posteriormente medirlos al costo amortizado. Los préstamos bancarios y sobregiros son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por, al menos, 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.
- h. **Provisión por jubilación patronal y desahucio**  
**Jubilación Patronal:** La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios ininterrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro. La Compañía también paga obligatoriamente contribuciones a un plan nacional de seguro de pensiones administrada por el Gobierno administrado por una entidad denominada Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales por este beneficio una vez que las contribuciones al plan han sido pagadas.
- i. **Distribución de dividendos:** La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos han sido aprobados por los accionistas de la Compañía.
- j. **Reconocimiento de ingresos:** Los ingresos se reconocen al momento de la venta de las mercaderías, sea que estén cobradas o no; considerando rebajas y descuentos.
- k. **Reconocimiento de costos y gastos:** Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.
- l. **Reserva legal:** De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

#### Normas Internacionales de Contabilidad recientemente emitidas.

##### **NIIF 13: Medición del valor razonable**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define "valor razonable", establece un solo marco conceptual en las NIIF

para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

**NIC 19 revisada: Beneficios a empleados**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

**NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

**Estado de Situación Financiera.**

A continuación se detalla las principales cuentas que lo componen, con las notas correspondientes:

**10101. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Se refiere a:

DESCRIPCIÓN		2018	2017
Caja Cheques	USD \$	41,782.54	-
Bancos (Pacífico)		19,357.54	16,721.97
Bancos (Pichincha)		4,048.40	
Bancos (Solidario)		19.50	
Tarjetas de Crédito		16,666.51	
Tarjetas Banco Solidario		1,700.52	
	USD \$	<u>83,575.01</u>	<u>16,721.97</u>

**1010205. CUENTAS POR COBRAR**

Se refiere a:

DESCRIPCIÓN		2018	2017
Cuentas por cobrar comerciales	USD \$	58,821.36	66633.92 a)
Otras cuentas por cobrar		4,538.37	47,906.87 b)
	USD \$	<u>63,359.73</u>	<u>114,540.79</u>

a) El detalle de las cuentas a cobrar clientes es el siguiente:

b) Corresponde a Tarjetas de Crédito por acreditarse.

SERVICIOS TECNICOS AUTOMOTRICES SERVITECA PIR C.A.

Notas a los estados financieros (continuación)

CLIENTE	NOMBRE	31/12/2018
20000423	WORKTRYMEC CIA. LTDA.	4,368.65
20000181	GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO	2,961.38
20000364	TECNIFERTPAC	2,846.08
10000019	TRANSPORTEMOLOS S.A.	2,552.15
20000040	BOSQUEZ FLORES GUIDO DAGOBERTO	2,201.00
20000303	POISEGURIDAD CIA. LTDA.	1,755.87
20000411	MUÑOZ SALDARRIAGA WILTON BENITO	1,508.24
20000127	E/S MARIA I	1,442.52
20000104	CSED S.A.	1,436.42
10000011	JACOME FREIRE MAXWEL RODRIGO	1,429.32
20000028	BARRAGAN LOGROÑO MANUEL NIVALDO	1,427.14
20000282	ORTIZ HIDALGO DIEGO VLADIMIR	1,399.14
20000103	CRUZ BERMUDEZ MARIA JOSE	1,317.35
10000016	PETROLEOS DE LOS RIOS PETROLRIOS C.A	1,247.59
20000245	MENDOZA VERA SANTO EFRAIN	1,143.00
20000111	DE LA CRUZ CHAMORRO ADALBERTO WILFRIDO	1,088.01
20000351	SINDICATO DE CHOFERES DE QUININDE	1,069.81
20000215	JUMBO ARMIJOS JOSE HERIBERTO	1,066.99
20000211	JACOME FREIRE GUSTAVO ALEXIS	1,028.28
10000006	E/S LOMAS DE SARGENTILLO	984.30
20000362	TAPIA PADILLA SANTIAGO	913.78
	PROVEEDORES VARIOS	23,634.34
	<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR -----&gt;</b>	<b>58,821.96</b>

**10105. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Se refiere a:

DESCRIPCIÓN	2018	2017
Retenciones en la Fuente años Anteriores	USD \$ 8,504.58	6,567.32
	<u>USD \$ 8,504.58</u>	<u>6,567.32</u>

**10103. INVENTARIOS**

Se refiere a:

DESCRIPCIÓN	2018	2017
Inventarios de Productos Terminados	173,187.02	202,754.62
Materiales y Suministros	-	-
	<u>USD \$ 173,187.02</u>	<u>202,754.62</u>

**PASIVOS CORRIENTES:**

**20104. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Corresponde a:

SERVICIOS TECNICOS AUTOMOTRICES SERVITECA P/R C.A.

Notas a los estados financieros (continuación)

DESCRIPCIÓN	2018	2017
<b>Corriente</b>		
Préstamo Banco Pacifico	0.00 a)	
Sobregiros Bancarios	0.00 b)	178,047.87
<b>Total porción corriente</b>	-	<b>178,047.87</b>
<b>Total porción corriente y sobregiros</b>	-	<b>178,047.87</b>

20103. PROVEEDORES

Corresponde a:

DESCRIPCION		2018	2017
Cuentas por pagar comerciales	a)	271805.80	149112.39
Otras cuentas por pagar	b)		162932.63
		<b>271,805.80</b>	<b>332,045.02</b>

- a) En los primeros meses del siguiente periodo contable, el detalle es el siguiente Corresponde a cuentas por pagar a proveedores de suministros y materiales y varias adquisiciones menores que serán canceladas:

CODIGO	NOMBRE	31/12/2018
10000019	ANTONIO PINO YCAZA CIA.LTDA	-6,679.38
10000038	AYALA LOZADA MAYRA ALEXANDRA	-1,285.00
10000054	BIOFACTOR S.A.	-3,192.91
10000088	CEPSA S.A.	-4,522.56
10000103	CONAUTO C.A.	-16,610.66
10000128	DIAZ LOPEZ ANA MISHELL	-1,081.16
10000141	EMPROSERVIS CIA. LTDA.	-1,241.72
10000155	FILTROCORP S.A.	-1,484.52
10000190	INVERNEG S.A.	-1,468.83
10000203	LA LLAVE S.A. DE COMERCIO	-2,487.74
10000220	LUBRITECNIC CIA. LTDA.	-2,229.49
10000273	NATIONALTIRE EXPERTS S. A	-3,889.59
10000278	NUÑEZ VERA LUIS ALBERTO	-3,078.00
10000288	PALLO PALLO SEGUNDO FRANKLIN	-2,183.09
10000299	PETROLEOS DE LOS RIOS PETROLRIOS C.A	-32,506.04
10000326	REENCAUCHADORA DE LA SIERRA CAUCHOSIERRA S.A	-2,875.13
10000327	REENCAUCHADORA ECUADOR	-1,534.27
10000386	TRACTOMAQ S.A.	-2,940.53
10000457	JACOME PAREDES XIOMARA VANESSA	-1,272.24
10000474	FEHIERRO CIA. LTDA.	-2,267.72
10000541	ECONOMI S.A.	-2,371.18
	PROVEEDORES VARIOS	-174,604.04
	<b>TOTAL PROVEEDORES POR PAGAR -----&gt;</b>	<b>-271,805.80</b>

301. CAPITAL SOCIAL: Corresponde a:

El Capital social de la Compañía está constituido por 800 acciones y participaciones de un dólar cada una, nominativas y ordinarias las que están representadas por títulos y firmadas por el Presidente y Representante Legal.

*SERVICIOS TÉCNICOS AUTOMOTRICES SERVITECA P/R C.A.*

*Notas a los estados financieros (Continuación)*

**304. RESERVAS** Se refiere a:

DESCRIPCIÓN		2018	2017
Reserva legal	USD \$	4962.32	3264.62
	USD \$	<u>4,962.32</u>	<u>3,264.62</u>

**306. RESULTADOS ACUMULADOS**

Se refiere a:

DESCRIPCIÓN		2018	2017
Resultados de años anteriores	USD \$	48025.55	32748.30
Resultados del ejercicio		2956.37	16976.95
	USD \$	<u>50,981.92</u>	<u>49,725.25</u>

**Estado de Resultados Integrales.**

**41. INGRESOS**

Se refiere a:

DESCRIPCIÓN		2018	2017
Venta de bienes	USD \$	626,217.68	779,815.82
Ingreso por Servicios		111,420.63	111,376.58
		<u>737,638.31</u>	<u>891,192.40</u>
Otras rentas ordinarias			
Otras rentas		6,646.24	6,196.97
		<u>6,646.24</u>	<u>6,196.97</u>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>USD \$</b>	<b><u>744,284.55</u></b>	<b><u>897,389.37</u></b>

**52020. GASTOS DE OPERACIÓN Y FINANCIEROS**

Se refiere a:

DESCRIPCIÓN		2018	2017
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES		92,100.47	70,631.50
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (Incluido fondo de reserva)		15,849.84	11,212.79
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES		16,264.45	11,963.74
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		14,967.29	7,342.31
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD		91.70	3,549.61
COMBUSTIBLES		1,173.11	1,043.65
TRANSPORTE		6,106.74	10,880.09
GASTOS DE GESTIÓN (agasejos a accionistas, trabajadores y cía)		1,344.00	1,757.26
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS		682.22	1,598.50
DEPRECIACIONES: PROPIEDAD PLANTA Y EQ.		1,585.45	
PROVISIÓN DE CREDITOS INCOBRABLES			19,081.57
OTROS GASTOS		67,356.44	75,199.57
		<u>217,621.71</u>	<u>214,260.59</u>
<b>OTROS GASTOS</b>			
Gastos financieros		1,550.90	3,885.92
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b><u>219,072.61</u></b>	<b><u>217,946.51</u></b>

**GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA:** De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el periodo de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año. Al 31 de diciembre del 2018 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto de dicho año a la tasa del 22% respectivamente.

<u>Determinación del Impuesto a la Renta:</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Utilidad Contable</b>	<b>USD \$ 2,956.37</b>	<b>32,840.32</b>
<b>Menos Partidas Deducibles:</b>		
15% Participación Trabajadores	(443.46)	(4,926.05)
Otras partidas conciliatorias		
<b>Mas Partidas No Deducibles:</b>		
Gastos No Deducibles Locales	21,597.02	28,745.98
<b>Base Gravada de Impuesto a la Renta</b>	<b>24,109.93</b>	<b>56,660.23</b>
Base gravada tarifa reinversión 12%		15279.26
Base gravada tarifa no reinversión 22%	24,109.93	41,380.97
<b>Impuesto a la Renta Corriente</b>	<b>5,304.19</b>	<b>10,937.33</b>
Impuesto a la renta Diferido		
<b>Impuesto a la Renta contable</b>	<b>5,304.19</b>	<b>10,937.33</b>

#### NOTA 26. HECHOS RELEVANTES Y EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de presentación de los Estados Financieros no han ocurrido eventos subsecuentes que afecten significativamente los saldos de las cuentas revelados en los mismos.

**Riesgo de Mercado:** Al momento, la Compañía, abarca un sector importante del mercado y se ha planteado objetivos de crecimiento para el próximo año, para lo cual se reforzara financieramente, mediante la capitalización de utilidades e incremento de capital para trabajo.

#### **Riesgo de Tasa de Interés**

La compañía mantiene obligaciones bancarias, cuya tasa de interés es fija y está definida dentro del sector corporativo se relaciona con la tasa pasiva referencial.

#### NOTA 28. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

No existen transacciones con partes relacionadas.

#### NOTA 29. DISPOSICIONES DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN

En el registro oficial No. 351 el 29 de diciembre de 2010, se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- 1) La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, determinándose las tarifas 24% y 23% para los años 2011 y 2012 respectivamente, y el 22% a partir del año 2013.

*SERVICIOS TECNICOS AUTOMOTRICES SERVITECA PIR C.A.*

*Notas a los estados financieros (Continuación)*

---

- 2) Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- 3) Dedución del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por las empresas medianas.
- 4) Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- 5) La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- 6) Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- 7) Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este código.

  
Ximara Vanesia  
Representante Legal

  
Myra Alexandra  
Contadora General